



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 9 de diciembre de 2025

El Gobierno de Asturias aplicará en la nómina de diciembre una subida salarial del 2,5% para las 49.000 personas que conforman la plantilla de la Administración

- El abono de este mes incorporará los atrasos de todo el ejercicio, ya que la actualización tendrá efectos desde el 1 de enero de 2025
- La medida, que supone un coste aproximado de 61 millones, se ajusta al acuerdo marco suscrito entre el Ejecutivo central y las organizaciones sindicales UGT, CC. OO. y CSIF para 2025-2028

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy, en una reunión telemática extraordinaria, el acuerdo por el que se fijan las retribuciones del personal de la Administración del Principado para este año, 2025. En concreto, se ha fijado una subida salarial del 2,5% para cerca de 49.000 personas.

Este incremento se aplicará sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024, que ya incorporaban el aumento adicional y consolidable del 0,5% aprobado el año pasado. El alza tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025 y el abono de todos los atrasos correspondientes a este ejercicio se efectuará en la nómina de este mes.

La medida se ajusta a los límites en materia retributiva que establece la normativa básica estatal y al acuerdo marco suscrito entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales UGT, CSIF y CC. OO. para el período 2025-2028, que fija la subida máxima de los sueldos. El real decreto ley que da cobertura legal a esta decisión se publicó el 3 de diciembre en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Este ajuste también da cumplimiento a lo previsto en la ley de presupuestos del Principado para este año, que remite a los porcentajes máximos autorizados a nivel estatal para actualizar las retribuciones.

El coste estimado de esta iniciativa ronda los 61 millones, una cifra que refleja el importante esfuerzo del Ejecutivo autonómico para mantener el poder adquisitivo del personal al servicio de la Administración pública. El Gobierno del Principado reconoce así su labor, esencial para el funcionamiento de los servicios públicos y para la atención a la

Nota de prensa

ciudadanía, al tiempo que avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la negociación colectiva del sector público.

